Barbosa Santander, 12 de octubre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRA
E.S.D

ASUNTO: Cotización Bienestar social

Respetuoso saludo,

Yo LUIS ALEXANDER FORERO FRANCO mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Barbosa Santander, actuando en calidad de representante legal de la FUNDACION SOCIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE identificada con NIT 900.529.931-9 me permito emitir cotización para el proceso contractual cuyo objeto hace referencia el presente asunto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de transporte terrestre automotor (modalidad turismo), ida y vuelta, para movilizar a los funcionarios en la ruta: Municipio de Moniquirá (Boyacá) – Tolú / Coveñas (Sucre) y regreso. El vehículo debe contar con aire acondicionado, silletería reclinable, conductor certificado, seguros contractuales y extracontractuales vigentes, e incluir el costo total de peajes, combustible, impuestos y tasas asociadas.	Persona	40	$ 250.750,00	$ 10.030.000,00
2	Prestación de servicios de hospedaje y alojamiento en hotel con certificación vigente de categoría mínima de tres (3) estrellas ubicado en el casco urbano o zona hotelera de Tolú o Coveñas (Sucre), en acomodación sencilla o múltiple en habitación tipo estándar con baño, aire acondicionado y Wi-Fi, por 3 días y 2 noches	persona	40	$ 670.000,00	$ 26.800.000,00

Nit: 900529931-9

funambiente

Calle 2 No. 6-27 Barbosa Santander
Cel: 3134714690
email: luisfunambiente7@hotmail.com

Fundación socio-cultural para el desarrollo sostenible del medio ambiente

3	Suministro de complemento alimentario tipo desayuno, el cual debe incluir como mínimo: una porción de fruta picada de la estación (mínimo 120 gramos); una porción de huevos al gusto (mínimo 150 gramos); dos carbohidratos opcionales de la región (pan, tostadas, arepa de maíz o patacón, de mínimo 150 gramos cada uno); una porción de queso costeño o blanco; una bebida caliente (café, chocolate o café con leche); un vaso de jugo de fruta natural o limonada de mínimo 300 ml.	Und	80	$ 23.000,00	$ 1.840.000,00
4	Suministro de complemento nutricional almuerzo, el cual debe incluir como mínimo: (sopa de pescado, consomé o crema del día mínimo de 200 a 240 cc); una porción de proteína animal (filete de pescado de la región, pechuga de pollo o costilla de cerdo, preparada al gusto o en salsa, con un peso mínimo de 220 gramos en cocido); dos carbohidratos (arroz con coco o arroz blanco, y acompañamiento de patacón, yuca o papas a la francesa, de mínimo 150 gramos cada uno); ensalada fresca; y un vaso de jugo de fruta natural de mínimo 400 ml.	Und	80	$ 33.000,00	$ 2.640.000,00
5	Suministro de cena completa, la cual debe incluir como mínimo: una porción de proteína animal (carne de res, pechuga de pollo, lomo de cerdo o pescado, con un peso mínimo de 220 gramos en cocido); carbohidratos (arroz blanco acompañanado de puré de papa, patacón o yuca frita, de mínimo 150 gramos cada uno); ensalada de verduras entre 120 y 150 gramos; un vaso de jugo de fruta natural o limonada de mínimo 350 ml.	Und	80	$ 28.000,00	$ 2.240.000,00

Nit: 900529931-9

funambiente

Calle 2 No. 6-27 Barbosa Santander
Cel: 3134714690
email: luisfunambiente7@hotmail.com

Fundación socio-cultural para el desarrollo sostenible del medio ambiente

6	Servicio de pasadía y transporte marítimo en lancha segura y autorizada por la Dimar para cuarenta (40) personas hacia el Archipiélago de San Bernardo durante un (1) día. Debe incluir: recorrido panorámico por Isla Palma y conjunto de islas; parada técnica de mínimo 30 minutos en el Islote Santa Cruz; y una estancia de mínimo tres (3) horas en Isla Tintipán.	Persona	40	$ 113.000,00	$ 4.520.000,00
7	Servicio de capacitación en salud mental dirigido a los funcionarios de la Administración Municipal de Moniquirá Boyacá, mediante la modalidad de seminario-taller, con una intensidad horaria mínima de cuatro (4) horas, orientado al fortalecimiento del bienestar emocional de los funcionarios.	global	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
8	Servicio de capacitación dirigido a los funcionarios de la Administración Municipal de Moniquirá Boyacá; En trabajo en equipo mediante la modalidad de seminario-taller, con una intensidad horaria mínima de cuatro (4) horas.	global	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
	TOTAL				$ 50.270.000,00

Atentamente,

LUIS ALEXANDER FORERO FRANCO
C.C 91016709 Expedida en Barbosa Santander
Representante Legal de: Fundación Sociocultural para el desarrollo sostenible del medio ambiente FUNAMBIENTE
NIT 900.529.931-9
Cel: 3134714690

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/10/2026 - 10:13:33

Recibo No. 12851914, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VRTD33831A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE
Sigla:	FUNAMBIENTE
Nit:	900529931-9
Domicilio principal:	Barbosa

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-511017-30
Fecha de inscripción:	12 de Junio de 2012
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 15 A # 6 - 23
Municipio:	Barbosa - Santander
Correo electrónico:	luisfo7fco@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3134714690
Teléfono comercial 2:	3202034034
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 15 A # 6 - 23
Municipio:	Barbosa - Santander
Correo electrónico de notificación:	luisfo7fco@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3134714690
Teléfono para notificación 2:	3202034034
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

gnature Not Verified

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 26 de Enero de 2012 de Asamblea de Barbosa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2012, con el No 42126 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE SIGLA:
FUNAMBIENTE

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La fundación sociocultural para el desarrollo sostenible del medio ambiente y cuya sigla será ¿funambiente¿, tendrá como objeto, buscar, crear gestionar mecanismos que permitan contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas más vulnerables de los distintos estratos sociales, así como apoyo, asesoría, asistencia técnica y consultoría a los diferentes sectores productivos, empresariales y entes territoriales, como también la vinculación de un grupo de personas que fomenten la economía y el desarrollo sociocultural, agropecuario, la recreación el deporte, el turismo y todas aquellas actividades encaminadas con la protección de los recursos naturales y el mejoramiento del medio ambiente; a través de la cual se buscaran los recursos necesarios, para la organización, contratación de eventos socio culturales, asesoría diseño y elaboración de campañas de piezas de promoción y publicidad empresarial y se buscaran las oportunidades y herramientas para el desarrollo de las actividades necesarias para el progreso común, con fines tecnológicos, culturales, recreativos, textiles, obras civiles y arquitectónicas, manufactureros y de servicio social y económico de los mismos, buscando una mejor calidad de vida para los ciudadanos colombianos. Los objetivos específicos de la fundación serán: 1. La consecución de recursos para el desarrollo de sus actividades. 2. La adquisición de nuevos instrumentos de trabajo para el mejoramiento de sus actividades. 3. Elaboración y ejecución de proyectos y ejecución de programas agropecuarios, de turismo, la recreación, el

deporte cultura y protección y recuperación del medio ambiente y los recursos naturales. 4. Elaboración y ejecución de proyectos y ejecución de programas y actividades sociales. Y otras actividades relacionadas con el objeto social. 5. ... 6. ... 7. La búsqueda y firma de convenios de acuerdo a sus actividades. 8. Programas y proyectos encaminados a la capacitación y fortalecimiento del tejido social y humano. 9. La adquisición de bienes y servicios a través de los entes del estado colombiano y del extranjero, que los favorezcan en su interés social. 10. Buscar la contratación con entes del estado colombiano, así como del extranjero con entidades sin ánimo de lucro como ongs, o con entidades comerciales que favorezcan el interés social y comercial de la fundación y la de sus asociados. 11. Buscar el favorecimiento de nuevas tecnologías para el desarrollo de sus actividades. 12. Participar en todas aquellas actividades culturales y recreativas con un interés social y económico para los asociados de acuerdo a sus actividades. 13. Propender por una buena salud para todos sus asociados. 14. Buscar para todos sus asociados una mejor calidad de vida. 15. [illegible]mejoramiento de sus viviendas 16. Buscar la capacitación a través de la fundación para crear microempresas 17. Propender por el mejoramiento social y cultural de sus familias. 18. La consecución de recursos para fomentar los cuidados y el sostenimiento de aquellas actividades relacionadas con el medio ambiente. 19. Buscar el favorecimiento de nuevas tecnologías para el desarrollo de actividades textiles y manufactureras. 20. La contratación de artistas nacionales y extranjeros para su presentación dentro de todo el territorio colombiano y en el extranjero. 21. Crear espacios para la ¿sic- esparcimiento y desarrollo de actividades intelectuales o manuales con personal infantil, juvenil , adulto y de la tercera edad. 22. Celebrar en desarrollo de su objeto, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito, compañías aseguradoras y demás personas jurídicas. 23. Promocionar programas de publicidad, diseños publicitarios propagandas radiales o televisivas o a través de cualquier medio masivo de comunicación, siempre y cuando las mismas sean como consecuencia directa del desarrollo de actividades de promoción cultural, artística, deportiva, recreativa, turística y del medio ambiente o como consecuencia de la celebración de contratos para el desarrollo integral de actividades de participación masiva de la comunidad. 24. La promoción y ayuda a artistas nacionales, y, especialmente de los departamentos de boyacá, santander y cundinamarca buscando de esta forma su reconocimiento a nivel nacional colaborando con su desarrollo, promoción, y comercialización de sus trabajos artísticos. 25. La producción, representación y comercialización de artistas, [illegible]istas, grupos de teatro danzas y de cualquier otra agrupación de similares características 26. Contratar toda clase de personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades tales como recreación, deporte, cultura, turismo, todo lo que tenga que ver con la protección del medio ambiente, desarrollo social y empresarial y así poder contribuir con los fines esenciales del objeto social de la fundación. 27. ... 28. Producir, adquirir, distribuir, vender productos y servicios que faciliten el cumplimiento de su objetivo, establecer y administrar directa o indirectamente las instalaciones que sean necesarias para ello. 29. Gestionar y obtener los recursos financieros requeridos para el cumplimiento y ejecución de sus objetivos. 30. Celebrar los actos y contratos que les permitan desarrollar los fines de interés social. 31. Celebrar contratos con el estado para gestionar promoción micro empresarial, contratar

con el estado para todo tipo de contrato de cualquier naturaleza, programas obras de desarrollo comunitario impulsadas por el municipio, departamento, gobierno nacional, entes descentralizados del estado y por entidades privadas o mixtas. 32. Conservación y protección de los ecosistemas en forma sostenible, elaboración de diagnósticos mapas de áreas afectadas ecológicamente, recuperación del recurso suelos, agua, aire, fauna y flora mediante la implementación de programas y proyectos enmarcados dentro de la ingeniería ambiental como (reforestaciones, estabilización de taludes, mitigación de la contaminación atmosférica etc.) y aspectos socioculturales, suministro de y mantenimiento de medidores, válvulas, registros de corte, implementos para laboratorio, químicos, y todo lo que tenga que ver con plantas de tratamiento de aguas residuales y potable, también suministro de agua potable y plantas de tratamiento para acueductos, plantas de reciclaje, plantas de compostaje, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, capacitación en legislación ambiental, promover procesos que permitan el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales en la producción racionalmente, adelantar procesos que permitan disminuir la contaminación ambiental (aire, agua, suelo, ruido, radioactividad) generada por la producción industrial y agrícola tanto rural como urbana, formulación y ejecución de planes de recuperación y manejo de ecosistemas estratégicos tales como cuencas, micro cuencas ríos contaminados humedales, rondas cerros y espacios públicos situados en zonas urbanas y rurales. 33. ... 34. Formulación y ejecución de proyectos para la asistencia técnica agropecuaria y ambiental, programas de inversión social en todos sus ordenes, entendiéndose como educación, salud, vivienda, agricultura, recreación, turismo, cultura, deporte, medio ambiente, vías, servicios públicos, obras civiles y arquitectónicas áreas tecnológicas, entre otros. 35. Formular y elaborar proyectos para la dotación de materiales y elementos deportivos, administrativos, de computo muebles y enseres, para hogares infantiles, centros educativos, administraciones municipales y departamentales. 36. Asesorías contables y tributarias. 37. Servir de puente entre las administraciones municipales departamentales nacionales internacionales estatales o privadas con el fin de motivar proyectos de inversión a nivel económico social y empresarial. 38. Elaborar, desarrollar programas de promoción en salud y prevención de las enfermedades con entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios administradoras de régimen subsidiado entre otros. 39. Elaborar y desarrollar planes de atención básica a nivel local departamental y nacional. 40. Elaboración de planes de ordenamiento territorial, esquemas de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal. 41. Creación y realización de programas gerontológicos. 42. Servir de puente entre la empresa privada o estatal, contratando personal idóneo para la prestación de servicios. 43. Podrá la fundación asociarse o realizar convenios o contratos de cuentas en participación; con firmas o entidades constructoras nacionales e internacionales de carácter público o privado, con el fin de servir de intermediario y gestores en procesos de construcción venta y adjudicación de viviendas de interés social, tramite y entrega de subsidios tanto en sectores urbanos, rurales o resguardos y comunidades indígenas. 44. Consolidar procesos de desarrollo de carácter regional a través de la prestación y ejecución de servicios técnicos, profesionales y especializados en la administración pública y privada en servicios básicos de la ingeniería

civil, sanitaria, eléctrica, ambiental metalúrgica, ingeniería de sistemas, saneamiento básico, transporte agronomía, forestal, industrial, diseños arquitectónicos asesorías, consultorías, estudios económicos, auditorías externas contables financieras, recreación, cultura, deporte turismo y medio ambiente; que posibiliten el crecimiento, fortalecimiento, y permanencia de los entes territoriales, entidades estatales, y empresas en el entorno macroeconómico conforme a los cambios económicos nacionales e internacionales. 45. Adelantar, procesos de capacitación no formal sobre educación ambiental, cultural, deportivo, legislación ambiental, control social, uso de tecnologías alternativas, ética y valores, manualidades, creación de microempresas, famiempresas, gastronomía, cosmetología, belleza, informática, formulación, y elaboración de proyectos; que beneficien a la comunidad. 46. Importación y exportación de productos derivados de su objeto y/o actividad. 47. Asesoría diseño y elaboración de campañas de piezas de promoción y publicidad empresarial y organización de eventos. 48. Realizar capacitación en el uso seguro y manejo eficaz de plaguicidas, mecanismos de protección de cultivos, muestreo y análisis de suelos, educación ambiental, reciclaje, producción de abonos e implementación de programas y proyectos enmarcados dentro de los anteriores aspectos. 49. Si para lograr una o varios de los objetivos aquí propuestos se deben construir o adquirir infraestructuras, se procederá a ello con recursos de la fundación tales como colegios, universidades, ancianitos, guarderías, hogares de bienestar entre otros. 50. Cargue masivos y formularios de la superintendencia de servicios públicos desarrollo del objeto social en desarrollo de su objeto social, la fundación sociocultural para el desarrollo sostenible del medio ambiente y cuya sigla será ¿funambiente¿. Podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley. La fundación podrá para el cumplimiento de sus fines, realizar las siguientes actividades secundarias, que garanticen el cumplimiento del objetivo principal: A) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación sociocultural para el desarrollo sostenible del medio ambiente y cuya sigla será ¿funambiente¿ d) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y

co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación sociocultural para el desarrollo sostenible del medio ambiente ¿funambiente¿, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación ¿funambiente¿. F) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación ¿funambiente¿. G) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 51. Realizar levantamientos topograficos y availuos prediales, (reconocimiento predial urbano y rural) 52. Comercializacion de Productos agropecuarios, forestales y demas inherentes a su objeto social. 53. Realizar capacitaciones y suministros en todo lo referente a temas de transporte, transito, movilidad y seguridad vial, demarcacion y señalizacion en general. 54. Realizar planes de saneamiento y manejos de vertimientos, planes de gestion integral de residuos solidos. 55. Realizar cualquier tipo de actividades Logisticas a todo costo.....
5. Programas de capacitacion y asistencia tecnica en transferencia de tecnologia para el sector agricola pecuario y ambiental. Prestacion del servicio de extension agropecuaria, articulando de manera efectiva la investigacion y el desarrollo tecnologico asegurando una oferta orientada a la innovacion pertinente a las necesidades de los productores y demas actores involucrados en las cadenas de valor agropecuarias. Desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generacion y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras actividades tecnico-productiyas y/o de adecuacion y transformacion de la produccion primaria, admistrativas, financieras y crediticias, informaticas, uso de las tics, de mercadeo y de comercializacion; asi como para la convivencia y el desarrollo rural pacifico. Desarrollo de las capacidades sociales integrales ye l fortalecimiento de la asociatividad que permita la organizacion de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas (insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de produccion. Asi mismo, la promocion del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo pis, y la conformacion de redes de productos, mujeres y jovenes rurales, entre otras. Acceso y aprovechamiento efectivo de la informacion de apoyo, adopcion o adaptacion de tecnologias y productos tecnologicos, principalmente a traves de la innovacion abierta o colaborativa, la investigacion participativa y el uso de las tecnologias de la

informacion y comunicacion. Gestion sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc. E integren practicas orientadas a la mitigacion y adaptacion al cambio climatico. Desarrollo de habilidades para la participacion de los productores en espacios para la retroalimentacion de la politica publica sectorial, ademas del empoderamiento para autogestionar la solucion de sus necesidades.....
6. Servicios de asistencia tecnica rural directa, formulacion y elaboracion de planes municipales de extension agropecuaria. 27. Prestacion de servicios para el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos para maquinaria pesada y vehiculos en general. 33. suministro de elementos, implementos, utensilios, enseres, insumos y medicamentos hospitalarios, dotacion y demas beneficios para diferentes entidades y sus empleados.

PATRIMONIO

$1.200.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente de la junta directiva. - elección. - el presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la junta directiva, para períodos de un (1) año. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva,

y los principios de la fundación. I) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K). L) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.
Paragrafo: Del representante legal - el vicepresidente: El suplente del presidente de la junta directiva y/o representante legal de la fundacion, es el vicepresidente, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Que por acta del 2014/06/16 de asamblea extraordinaria de asociados antes citada consta la reforma: Articulo 30. - funciones. - son funciones del presidente de la junta directiva: K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion independientemente del monto.

Son funciones de la junta directiva las siguientes: G) dar libertad al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos independientemente del valor a contratar.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 26 de Enero de 2012 de Asamblea inscrita en esta cámara de comercio el 12 de Junio de 2012 con el No 42126 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	FORERO FRANCO LUIS ALEXANDER	C.C. 91016709
VICEPRESIDENTE	FORERO PINEDA LUIS HUMBERTO	C.C. 91010545

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 14 de Julio de 2023 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 03 de Agosto de 2023 con el No 75972 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FORERO FRANCO LUIS ALEXANDER	C.C. No 91016709

BUITRAGO RUEDA YASMID LUCIA	C.C. No 63479749
FRANCO ZAMBRANO LEONARDO FABIO	C.C. No 79557262
FORERO BELTRAN CARLOS HERNANDO	C.C. No 91014372
FORERO BELTRAN JAIME	C.C. No 91014676
CUADRADO TORRES SIMON RICARDO	C.C. No 91012137

REVISORES FISCALES

Por Acta del 16 de Junio de 2014 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Julio de 2014 con el No 47818 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CAMACHO GALEANO HERNANDO	C.C 13955922

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No	de 16/06/2014 Asamblea E de Barbosa	47819 09/07/2014 Libro I
A. No	de 31/08/2018 Asamblea G de Barbosa	65950 13/09/2018 Libro I
A. No	de 24/01/2020 Asamblea G de Barbosa	69239 19/03/2020 Libro I
A. No	de 13/09/2024 Asamblea E de Barbosa	79079 26/09/2024 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7210.

Actividad secundaria Código CIIU: 4620.
Otras actividades Código CIIU: 8230.
Otras actividades Código CIIU: 9319.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.685.999.307

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/10/2026 - 10:13:33

Recibo No. 12851914, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VRTD33831A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150314756

(415)7707212489984(8020) 000014115031475 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 9 9 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNAMBIENTE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barbosa 0 7 7

41. Dirección principal
CL 15 A 6 23

42. Correo electrónico luisfo7fco@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 7 1 4 6 9 0	3 2 0 2 0 3 4 0 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 1 2 0 1 2 6	8 2 3 0	2 0 1 2 0 1 2 6	4 6 2 0	9 3 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-12 / 09:03:51AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO FRANCO LUIS ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150314756

(415)7707212489984(8020) **000014115031475 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 9 9 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 6 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 5 1 1 0 1 7	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 7 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 1 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 1 0 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150314756

(415)7707212489984(8020) 000014115031475 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 9 9 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 0 1 6 7 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	FRANCO	LUIS	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 0 1 0 5 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
[illegible]ERO	PINEDA	LUIS	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150314756

(415)7707212489984(8020) 000014115031475 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 9 9 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 31	9 1 0 1 6 7 0 9	4	COLOMBIA 169	FORERO	FRANCO	LUIS	ALEXANDER				2 0 1 2 0 1 2 6	
2	NIT 31	6 3 4 7 9 7 4 9	3	COLOMBIA 169	BUITRAGO	RUEDA	YASMID	LUCIA				2 0 2 3 0 7 1 4	
3	NIT 31	7 9 5 5 7 2 6 2	1	COLOMBIA 169	FRANCO	ZAMBRANO	LEONARDO	FABIO				2 0 2 3 0 7 1 4	
4	NIT 31	9 1 0 1 4 3 7 2	7	COLOMBIA 169	FORERO	BELTRAN	CARLOS	HERNANDO				2 0 2 3 0 7 1 4	
5	NIT 31	9 1 0 1 4 6 7 6	0	COLOMBIA 169	FORERO	BELTRAN	JAIME					2 0 2 3 0 7 1 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150314756

(415)7707212489984(8020) 000014115031475 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 9 9 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 1 0 1 2 1 3 7	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUADRADO	TORRES	SIMON	RICARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 1 0 1 0 5 4 5	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORERO	PINEDA	LUIS	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150314756

(415)7707212489984(8020) 000014115031475 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 9 9 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 9 5 5 9 2 2		1 1 7 6 3 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CAMACHO	GALEANO	HERNANDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 6 0 3 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 2 0 4 8 4 7		1 2 0 1 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS	CASTILLO	MARISOL	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 6 0 7 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO